



COLEGIO MAYOR SANTA CRUZ

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

C/ Real de Burgos, s/n. 47011 Valladolid
Teléfono 983 186 000 / Fax 983 186 001



SOLICITUD DE PLAZA 2020-2021

El Colegio Mayor Santa Cruz pertenece a la Universidad de Valladolid. Tiene sus antecedentes en el Colegio fundado por el Gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza, en virtud de las bulas del Papa Sixto IV (1479 y 1482).

Ubicado en pleno centro de la ciudad, se encuentra muy próximo a varias facultades.

La trayectoria colegial ha tenido momentos de importante proyección cultural y académica, contando entre sus colegiales a relevantes profesionales. En el curso 1995-96 fue nombrado Colegial de Honor su Majestad El Rey Felipe VI.

En 1981 se creó una rama femenina del Colegio Santa Cruz, con edificio independiente y actividades culturales comunes.

Actualmente, aparte de la normativa general superior, se rige por unos Estatutos aprobados en Junta de Gobierno. Además, dispone de unas Normas de Régimen Interior aprobadas y promulgadas por la Dirección. Ambos documentos, Estatutos y Normas de Régimen Interior, son de obligado cumplimiento y pueden ser consultados por los interesados en la Administración del Centro o en la página web www.uva.es.

SERVICIOS E INSTALACIONES DEL COLEGIO

Pensión completa todos los días, incluido fines de semana y festivos (**desayuno, comida, merienda y cena**). La comida se elabora en el propio centro.

A través de la administración se tramitará todo tipo de información y documentación que puedan necesitar los colegiales.

Recepción: 24 horas

En el Colegio hay 121 plazas destinadas a estudiantes. Alguna de ellas puede ser adjudicada a profesoras o colegialas de promociones anteriores, que integrándose en la vida colegial contribuyan a los objetivos que indican los Estatutos y Normas del Colegio.

Todas las habitaciones son individuales y exteriores.

Hay habitaciones con baño incluido y otras con lavabo y servicios higiénicos colectivos por planta.

Servicios comunes:

- Salas de estudio.
- Biblioteca / Videoteca / Fonoteca.
- Conexión WIFI en el edificio.
- Sala de dibujo (femenino).
- Salón de actos.
- Piano (femenino).
- Sala de informática (masculino).
- Salas de TV, video y DVD.
- Teléfono en cada habitación y conexión a Internet (gratuita).
- Máquinas vending.
- Prensa diaria.
- Botiquín.
- Gimnasio (femenino).
- Salas de reuniones.
- Autoservicio de lavandería y plancha.
- Zona de aparcamiento.

Los colegiales pueden hacer uso de las instalaciones independientemente de la sede en donde se encuentren.

La Uva tiene a tu disposición servicio de alquiler de bicicletas. Para más información váyase al siguiente enlace:

http://www.uva.es/export/sites/uva/6.vidauniversitaria/6.21.movilidad/6.21.01.presta_mobicicletas/index.html

Los Colegiales tienen que traer la ropa de cama y toallas (las mantas las proporciona el centro).

RÉGIMEN ECONÓMICO.

El régimen económico de cada curso es aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad.

Para el curso 2020-2021 el precio será **546,05€** mensuales (IVA incluido) para las habitaciones sin baño y **561,00€** mensuales (IVA incluido) para las habitaciones reformadas con baño, que se abonan por adelantado, Incluye alojamiento en pensión completa (incluidos fines de semana y festivos).

Las plazas se adjudican para cada curso académico, según calendario académico de la Universidad de Valladolid. Podrán facturarse como días sueltos en pensión completa los meses de septiembre, junio y julio. 23,10€ (IVA incluido)

Cerrado en periodos no lectivos (Navidad y Semana Santa).

SOLICITUD DE PLAZA

Impreso

Recogida:

- En el centro.
- En la página Web.
- Solicitud telefónica.

Plazo de entrega

- **Primer plazo** hasta el día **15 de julio**
- **Segundo plazo** según disponibilidad de plazas, desde el **16 de julio** hasta el inicio del curso académico.

Lugar de entrega

En el Colegio Mayor Santa Cruz (C/ Real de Burgos, 2B) - 47011 – Valladolid.

Por correo electrónico cm.santa.cruz.femenino@uva.es

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS.

Estudiantes de la Universidad de Valladolid.

- 1.-Alumnado que se matricula por primera vez en la Universidad de Valladolid.
- 2- Alumnado de otros alojamientos UVA.
- 3.-Alumnado de la UVA de otros cursos.

Las plazas se adjudican **progresivamente a partir del 16 de julio** (para el curso académico 2020-2021) en función de las vacantes que se produzcan y cuando se conozcan los resultados académicos oficiales de las colegialas del curso anterior, que determinan el número de plazas a disposición de nuevas colegialas.

Para la adjudicación inicial se tienen en cuenta criterios académicos y estudios a realizar. Se comunicará el resultado de la adjudicación de plazas, indicando las condiciones e instrucciones necesarias para la consolidación de la plaza obtenida.

Para la adjudicación en cursos sucesivos se valora su comportamiento, observación rigurosa de los Estatutos y de las Normas de Régimen Interior, así como un satisfactorio rendimiento académico y participación en las actividades culturales del Colegio.